



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Agosto de 2.010

562/10

Expte N° 14.060/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Federico Quispe, de una propuesta de realización de un Seminario denominado **El Emprendedor Profesional** como Requisito Curricular para los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Quispe aclara que el Seminario desarrollará la temática del Emprendedor Profesional, en la que fuera capacitado a través del programa de formación de Emprendedorismo Profesional, en diciembre de 2.009;

Que el seminario esta organizado por la Agencia Nacional de Inversiones, la Fundación Prosperar y el Banco Santander Río, previéndose su desarrollo entre el 17 y 19 de Agosto de 2.010;

Que la presentación detalla los objetivos generales, contenido, bibliografía, requisitos previos, sistema de evaluación y crédito horario a adjudicar;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar su dictado como Requisito Curricular para sus alumnos, con un crédito de Treinta (30) horas

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 187/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( en su XIª sesión ordinaria del 4 de Agosto de 2.010)


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del seminario denominado **EL EMPRENDEDOR PROFESIONAL**, a ser reconocido como Requisito Curricular, con un **crédito horario de 30 (treinta) horas** para los alumnos de Ingeniería Industrial que aprueben la respectiva evaluación, como **Curso de Actualización (Plan de Estudio 1.999 original) ó Seminario Electivo** (Plan de Estudio 1.999 Modificado), según el programa organizativo detallado como **ANEXO I** de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de al Facultad, al docente del curso, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

**ANEXO I**  
**Res. N° 562-HCD-10**  
**Expte N° 14.060/08**

- 1.- **Nombre del Curso:** EMPRENDEDOR PROFESIONAL
- 2.- **Docente Responsable del Curso:**  
Ing. Federico QUISPE
- 3.- **Destinatarios:**  
Alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial:
- 4.- **Condiciones Previas:**  
Tener aprobado el Tercer Año de la carrera
- 5.- **Objetivo Generales**  
Lograr que los estudiantes adquieran conocimientos y herramientas que les permitan introducirse en el proceso emprendedor que incluye concebir, validar, diseñar, implementar y operar nuevas empresas dinámicas, perdurables y sustentables.
- 6.- **Contenidos Conceptuales:**  
**Modulo 1:** Contexto y Cultura del Emprendedor. Tipos de emprendedores y emprendimiento. El ecosistema emprendedor. Importancia del desarrollo personal en el emprendedor. Tensión Creativa.  
**Modulo 2:** El proceso Emprendedor Profesional. Emprendimientos dinámicos. La oportunidad. El Equipo emprendedor. Los recursos. El proceso emprendedor en el tiempo. El Equipo Emprendedor y el Management Requerido.  
**Modulo 3:** Búsqueda de Ideas y Oportunidades. Generación de Ideas y gestión de la Innovación. Los paradigmas y los puntos de inflexión. Las ventanas de oportunidades. Validación de Ideas y Oportunidades.  
**Modulo 4:** Modelización del Emprendimiento. Modelización del negocio. Aspectos del mercado. Aspectos del negocio. Arranque del emprendimiento. Estrategias para el Acceso, a Recursos Claves para emprender. La ficha técnica. El sumario Ejecutivo.
- 7.- **Bibliografía:**  
**Alcaraz Rodríguez, Rafael.** El emprendedor de éxito. Mc Graw Hill, 2.006,  
**Cirello Ferrnandez.** El emprendedor Tecnológico. Eudeba, 1996.  
**Miguez, Daniel.** El Emprendedor Profesional: un integrador para la creación de empresas Dinámicas. Buenos Aires: Milton Merlo, 2.008.  
**Silva Jorge Enrique.** Emprendedor: crear su propia empresa. Alfaomega, 2.008.
- 8.- **Comentarios y Necesidades:**  
Proyector, Pizarrón, se pondrá a disposición de los alumnos apuntes y una copia de la Presentación utilizada en el seminario.

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

**ANEXO I**  
**Res. N° 562-HCD-10**  
**Expte N° 14.060/08**

**9.- Sistema de Evaluación**

Se deberá asistir a un mínimo de un 80% de las clases.  
Aprobarán el curso quienes cumplan con los requisitos de asistencia y a prueben con Una calificación mínima de 7 (siete) la Evaluación Final. La evaluación final consiste En la exposición del trabajo final.

**10.- Lugar y fecha de realización del Curso:**

Laboratorio de Métodos y Tiempos de la Facultad de Ingeniería, a partir del 17 de Agosto, en los siguientes horarios:

Martes 17 de Agosto de 9 a 13 y de 15 a 18.-  
Miércoles 18 de Agosto de 9 a 13 y de 15 a 18.-  
Jueves 19 de Agosto de 9 a 13.-

**11.- Crédito horario a adjudicar como Curso de Actualización ó Seminario Electivo**

Se prevee una duración total de 30 horas, distribuidas de la siguiente manera:

Cantidad de horas presenciales: 18 hs.  
Horas estimadas de preparación del alumno para evaluación: 10 hs.  
Evaluación de carácter integrador: 2 hs.

-----000-----